

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
FLORIDABLANCA

Floridablanca (S), Veintiséis (26) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO

HACE SABER

Que en el proceso: ACCIÓN DE TUTELA radicada bajo la partida 2022-491 interpuesta por la señora ISABEL GARCIA BAEZ, siendo vinculada la señora ELIZABETH PINEDA MONTAGUT; se dictó auto de la fecha en la que se dispuso:

“En virtud de los anexos presentados por la parte accionante la señora ISABEL GARCIA BAEZ, se advierte la necesidad de vincular a la señora ELIZABETH PINEDA MONTAGUT.

Por consiguiente, con la finalidad de garantizar los derechos de defensa y contradicción, del escrito de tutela y sus anexos se dará traslado a la accionada para que dentro del término de las CUATRO (4) HORAS siguientes a la notificación de esta providencia ofrezca respuesta a los hechos de tutela. “

Se fija el presente en lugar público de la Secretaria y en el micrositio web del juzgado, en la página de la rama judicial hoy 26 de octubre de 2022, siendo las ocho (08) de la mañana.

KARHOL AMALIA SERRANO SÁNCHEZ
Secretaria